

Un Real



En Ello Tercero un Real Año de
mil seiscientos noventa, y no-
venta y uno.



S. S. del R. Tribunal de Justicia

El Licenciado D. Mariano de Casco y Orellana Pres-
vitero como mas halla lugar en derecho parecies ante V. S.
y Dijo: G. a. f. de las V. p. numero de los Autos que siguieron
el Licenciado D. Juan Antonio Castañeda Presvitero
Dispuso sobre el derecho a unas fincas las que fueron re-
mitidas por la Real Audiencia a este Real Tribunal
General se halla presentada la partida de Baptismo de
dicho Licenciado Don Juan Antonio: y presentando yo
un testimonio de dicha Partida para hacer uso de ella en
el Juicio de Interdicho del expresado Castañeda que se esta
siguiendo en el Juzgado Mayor de bienes de Difuntos de
esta Real Audiencia. Partiendo.

A. V. S. pido y suplico se sirva mandar que el presente Se-
cretario me de un testimonio de dicha Partida au-
torizada en publica forma y manera que haga fe
por ser asi de Justicia. P. D.

P. D. Don Mariano de Casco Orellana

TM-601

CA: 28

Doc: 125

Fs: 1